

ACTA SESION ORDINARIA N°123 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).-

Sr. Alcalde: informa de una noticia importante, se aprobó el informe final del proyecto de referencia "Mejoramiento Avenida Galvarino Riveros Norte", enmarcado en el diseño urbano y paisajístico de dicha avenida; sin duda, un gran aporte y una obra de calidad para la ciudad.

Participa de la reunión la Oficina de Protección de los derechos de adolescentes (OPD), dirigidos por la Sra. Gabriela García que integra el Consejo de la Infancia, agradecen por la presencia en el Concejo Municipal junto a los niños de la OPD, están promoviendo la gestión y participación ciudadana, promueven los derechos de los niños y adolescentes. Por su parte la Sra. Adriana Avendaño explica lo que es el Consejo de la Infancia, da a conocer algunas situaciones en relación al tema de la selección a la admisión en los colegios públicos, y que puedan considerar más actividades para los jóvenes y adolescentes en el verano.

Sr. Alcalde: se refiere a la situación del ingreso a los colegios, nuestra comuna es la que más tiene matrícula municipal a nivel nacional, la idea es fomentar la educación pública y calidad, e inclusiva, debemos evitar la discriminación; las actividades de verano aumentan y la comunidad puede presentar sus inquietudes para que los talleristas lleguen a los diversos sectores.

Srta. Millaray Alvear: agradece por una serie de situaciones que se han mejorado en la ciudad, falta preocupación por los indigentes en la ciudad y por la situación de los perros de calle.

Sr. Márquez: agradece a la oficina de la OPD por su participación, fue una de las primeras a nivel nacional, son 16 años de trabajo en Castro y Chiloé, es importante escuchar las voces adolescentes y que indiquen sus propuestas, es bueno recibirlos y saludarlos.

Sr. Vidal: se suma a las palabras expresadas, la educación es un derecho y debe tener calidad, sin diferencias, plantea las dificultades de algunas Corporaciones y la solidaridad es muy importante, debemos buscar la fórmula de la participación de los jóvenes y desarrollar más actividades.

Sr. Bórquez: somos capital provincial y lo valoramos, más del 30% de alumnos de otras comunas estudian en Castro, felicita a los alumnos que hoy participan, se expresan con respeto y dan a conocer sus inquietudes.

Sr. Álvarez: agradece a las profesionales y alumnas de la OPD, es un buen ejercicio lo que hacen, se pide igualdad pero se critica a las instituciones públicas y con razón, se ha construido una sociedad desigual, el joven debe preocuparse y ser bien educado, prepararse para las futuras tareas, es muy importante su presencia y participación en el Concejo.

Sra. Diana Vidal: como educadora diferencial indica que los niños son muchos en las salas y debe mejorarse la calidad de educación, la inclusión es relevante y en una masividad no se puede entregar más calidad.

Sr. Muñoz: se suma a las felicitaciones para los profesores y alumnos de la OPD, existen organismos que deben fiscalizar en educación y cumplir su rol, la educación pública y salud es relevante, en Castro se potencia esta actividad pública.

Los Apoderados y Concejales intercambian opiniones en relación a las experiencias de sus hijos en los colegios públicos y de aspectos negativos que deben solucionarse en algunos colegios urbanos de la ciudad.

Concluido el dialogo de diversos temas tanto las profesoras como alumnas agradecen por la participación y recepción en el Concejo Municipal.

Participan de la sesión apoderados y profesoras del Centro Especial "Los Girasoles". Explican su preocupación por los alumnos ante el cierre del colegio, no pueden quedar sin educación, solicitan la cooperación del municipio ante esta situación que es inminente con las consecuencias negativas en todo sentido.

Sr. Alcalde: como municipio tienen la intención de apoyar a los alumnos, se encontrará una solución para los estudiantes una vez que tengan la respuesta oficial en la instancia pertinente con el documento, están viendo cómo incorporar a los niños en los establecimientos educacionales de Castro. Clarifica que se trata de un colegio particular subvencionado, sin relación alguna con la Corporación de Educación, lamentando que cuando ocurren estas situaciones los sostenedores muchas veces no asumen su responsabilidad y la instancia pública tiene que finalmente solucionar el tema.

Sr. Márquez: es lamentable que el colegio cierre, se refiere a cómo se creó la escuela Antu-Kao y el proceso llevado a cabo, Castro necesita de un nuevo colegio para niños con capacidades diferentes, también plantea cómo la Corporación podría arrendar o comprar la dependencia donde funciona el "Los Girasoles" para los estudiantes.

Sra. Carola Zúñiga: profesora de educación diferencial, indica que han bajado la matrícula y sólo tienen las subvenciones como aporte, el colegio posee una buena infraestructura y debería mantenerse, los niños necesitan continuar con los estudios, tienen un equipo de 14 funcionarios que realizan una labor muy eficiente.

Alcalde: se podría llegar a una etapa de arriendo del establecimiento, pero se debe hacer con responsabilidad y gestión, y que también colaboren los apoderados y funcionarios del colegio y dar continuidad. Agrega que tienen las condicionantes para que los alumnos sean recibidos también en la escuela Antu-kao.

Sr. Álvarez: es importante saber el costo del arriendo del colegio y se tendría una solución.

Sr. Vidal: añade que el Colegio de Coanil también está a punto de cerrar, plantea la posibilidad de habilitar un espacio para arriendo por unos 2 años mientras cierra el colegio.

Sr. Bórquez: muchos de los niños requieren atención permanente, se puede ofrecer un contrato de arriendo con compromiso de venta, tenemos una buena administración y se puede gestionar, si se cierra el otro colegio se aumentará la matrícula y sería positivo para la educación pública comunal.

Sr. Tapia: el arriendo es una buena posibilidad y agotar las instancias para apoyar a los niños con capacidades diferentes.

Se intercambian opiniones entre los Apoderados y Concejales, donde expresan y reiteran su preocupación por sus hijos que deben seguir estudiando, planteando la posibilidad que sea en el mismo colegio ya que están acostumbrados y han tenido una buena educación, también una de ellas se refiere a que existen ciertas anomalías y conductas poco éticas en otros colegios similares, desean en general que sus alumnos se mantengan y apoyan al cuerpo profesional y técnico del establecimiento, lamentando que se considere su cierre por situaciones económicas de particulares.

La Sra. Directora del Colegio "Los Girasoles", dice que la escuela cerrará en febrero, y es importante buscar una solución, que existe voluntad de los apoderados y la propuesta de invitar a una reunión de trabajo con la Corporación y los sostenedores del establecimiento para generar un acuerdo de un arriendo del colegio, considerando también el tema de los apoderados y funcionarios.

El Concejo Municipal concluye expresando que tanto los apoderados como los funcionarios del colegio hagan gestiones de acercamiento e intercambio de propuestas con los sostenedores para determinar la propuesta definitiva. Puntualizan que como Corporación de Educación a los estudiantes se les garantizará la continuidad de los estudios, si no en el mismo colegio o en otro de similares características.

A continuación participa de la sesión el Sr. Willi Morales, representante de la Agrupación Kelwo, como persona con discapacidad solicita una reducción de daños ante un problema que tuvo en su traslado en el recinto municipal, y que su silla de ruedas sigue en mal estado por la falta de la accesibilidad universal en la municipalidad, también se debería conmemorar el día internacional de la discapacidad. Presenta su malestar por el proyecto de la oficina de la discapacidad y que la persona contratada no cumple su rol ya que demuestra actitudes y conductas que no corresponden con el cargo que desempeña, para qué existe un reglamento si no se condenan estas prácticas funcionarias, solicita que intervenga el Concejo para evitar estas situaciones y agradece por la petición.

Sr. Alcalde: solicita que haga llegar un escrito con el planteamiento indicado y legitimar una fórmula legal para llegar a un acuerdo de reducción de daños.

Sr. Vidal: es importante un escrito para la demanda.

Sr. Alvarez: como Concejales no tienen relación con los contratos del municipio, ya que lo realiza el Alcalde.

El Sr. Morales agradece por la recepción del Concejo.

El Sr. Pablo Lemus, Administrador Municipal, presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento, se explica el aumento en ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos, se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos y valores. Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, y que se incorpore en la misma modificación \$16.000.000 para el aumento de obras del proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Sector de Rilán", y otro recurso para los gastos que implique la Consulta Ciudadana Municipal.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

1.- Modificación de Convenio de fecha 18.10.2019, de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento SocioLaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°122 del 28.11.2019, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria días 02 y 03 de diciembre de 2019.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
2.- Carta del 28.11.2019, de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, solicitan aporte de \$5.000.000 a través del Saldo Final de Castro, destinado a la participación en evento deportivo patagónico entre los días 14 al 16 de febrero de 2020, en la ciudad de Puerto Natales.-

El Concejo **acuerda** que se incorpore a la carpeta de solicitudes del Saldo Final de Caja.

3.- Carta del 27.11.2019, del Centro de Amigos Grupo Scout Aquelarre, solicitan aporte a través del Saldo Final de Caja, para asistir al 10° Jamboree Nacional entre los días 18 al 26 de enero de 2020, en la comuna de San Francisco de Mostazal.-

El Concejo **acuerda** que se incorpore a la carpeta de solicitudes del Saldo Final de Caja.

4.- Carta de los jóvenes Anais Chávez Cofre y Esteban Paillaleve Barría, ganadores del Campeonato Regional de Cueca y Danza, solicitan apoyo económico para participar en el Campeonato Nacional "Vendimia de Oro", a realizarse en el mes de enero de 2020 en la ciudad de Puerto Ibáñez, Región de Aysén.-

Esta solicitud queda sin aporte.

5.- Memorándum N°101 del 27.11.2019, de Rentas y Patentes Municipales, informa sobre requerimiento de don Víctor Palma Valenzuela, Concesionario Cafería Centro Cultural, referido a condonar el pago por concepto de concesión, hasta fin de año, para poder sobrellevar las pérdidas que han tenido con motivo de los movimientos sociales.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad no aprueba la solicitud de don Víctor Palma Valenzuela, Concesionario Cafería Centro Cultural, respecto de condonar el pago por concepto de concesión, y que consideren la firma de un convenio.

6.- Carta del 03.12.2019, del Comité Técnico Municipal PMG, Adjunta Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Castro, correspondiente al año 2020, para su aprobación del Concejo Municipal.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Castro, correspondiente al año 2020.

7.- Carta del 03.12.2019, del Comité Técnico Municipal PMG, solicita autorizar modificación de Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Castro 2019, específicamente de la Dirección de Tránsito y Dirección de Turismo y Cultura, debido a que por la contingencia ocurrida en el país en las últimas semanas no se ha podido dar cumplimiento a las actividades relacionadas a PMG. Se proponen nuevas actividades para dar cumplimiento al PMG 2019.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud del Comité Técnico del PMG, sobre modificación de Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Castro 2019, específicamente de la Dirección de Tránsito y Dirección de Turismo y Cultura.-

8.- Memorándum N°103 de fecha 03.12.2019, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de Restaurant Rodrigo Eduardo Muñoz Hellman, en la dirección comercial de calle Gamboa N°573 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de Restaurant Rodrigo Eduardo Muñoz Hellman, en la dirección comercial de calle Gamboa N°573 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

9.- Memorandum N°104 de fecha 03.12.2019, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de traslado de Patente de Minimercado, a nombre de Sociedad de Inversiones Valenzuela y Valenzuela Ltda., a la dirección comercial de calle Gamboa N°450 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de patente de Minimercado, a nombre de Sociedad de Inversiones Valenzuela y Valenzuela Ltda., a la dirección comercial de calle Gamboa N°450 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

10.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Llau Llau, para reparación de escenario recinto costumbrista según presupuesto adjunto.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un aporte de \$1.500.000 a la Junta de Vecinos de Llau-llao, con cargo al presupuesto municipal, destinado a reparación de escenario recinto costumbrista. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Bórquez: debido a la situación social del país y como una acción de austeridad municipal propone eliminar los fuegos artificiales del aniversario y entregar canastas familiares a los adultos mayores, también que los aportes puedan ser destinados a fines sociales, con lo cual damos una señal pertinente al respecto.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta mencionada de eliminar los fuegos artificiales del aniversario y entregar canastas familiares a los adultos mayores, también que los aportes puedan ser destinados a fines sociales.

Sr. Tapia: solicita que la DOM pueda reparar los eventos (hoyos) de la calle Pedro Montt frente al sector Gobernación Marítima.

Sr. Vidal: se refiere al tema del cobro de la basura y en este caso se debe aplicar un criterio con el cobro de la evaluación de Impuestos Internos, propone que todos los adultos mayores de la comuna puedan quedar exentos del cobro de la basura.

Sr. Alcalde: todos los Adultos Mayores de la comuna podrían quedar exentos considerando la normativa.

Sra. Paula Delgado: de la Unidad de Gestión y Fiscalización, expresa que sólo la ley nos permite la exención por el tema socioeconómico, y que se presentó la modificación de la Ordenanza de acuerdo con lo que planteó el Concejo Municipal, y esto se aprobó, y la persona que desea estar exenta debe hacer el trámite municipal para su aprobación.

Sr. Alcalde: se debe entregar una mejor información al respecto a la comunidad y pedir la exención al municipio, además estar al día en sus obligaciones, empero se consideró esta propuesta para beneficio de los Adultos Mayores.

Concluye la reunión a las 18:31 horas.-

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**